



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

OFICIO: 0185

Tlalpan CDMX; a 10 de Agosto de 2023.

C. José Osam Hernández Hernández



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autorizan las exhumaciones de la adulta [redacted] 641.B del panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto al cadaver del adulto [redacted] por el termino de Temporalidad Mínima.

Administrador de Panteones



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ